

Madrid, 1 de junio de 2026

**DOMO ACTIVOS, S.A.**, (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En fecha 29 de mayo de 2026 la Sociedad ha celebrado en segunda convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia, entre los presentes y representados, de los accionistas titulares de acciones representativas del 23,86% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado, los siguientes acuerdos:

- Primero: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y el Informe de Gestión, publicadas en la web corporativa de la entidad.
- Segundo: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, la siguiente propuesta de distribución del resultado:

<b>Euros</b>	
<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>31/12/2025</b>
Resultado del ejercicio	(653.584)
<b>Total</b>	<b>(653.584)</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(653.584)
<b>Total</b>	<b>(653.584)</b>

- Tercero: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, la gestión realizada por el Órgano de Administración.
- Cuarto: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, reelegir de su cargo de consejero a D. Alejandro Maristany Beamonte, con DNI 51110127-X por el plazo estatutariamente establecido.

-



- Quinto: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, nombrar como auditores de la sociedad a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en ROAC S0242 domiciliada en Paseo de la Castellana nº259 B CP 28046 de Madrid por el plazo de tres años.
- Sexto: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, fijar la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2026 en 40.000 euros anuales.
- Séptimo: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, facultar a los señores consejeros, para, cada uno de ellos indistintamente, ejecuten los anteriores acuerdos y comparezcan ante Notario y eleven a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso si fuera preciso, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez

Secretario del Consejo de Administración

**DOMO ACTIVOS, S.A.**